



Dirección General

Dirección de Atención Médica

Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

Oficio No. SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/0043/2025

Circular No. SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/0032/2025

Asunto: Actualización de firma digital

Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua

Xalapa, Veracruz; a 27 de enero de 2025.

Hoja 1 de 2

Dirigido a 11 Jurisdicciones Sanitarias; Direcciones: General, Salud Pública, Atención Médica, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud, Administrativa, Jurídica; Comisión Estatal Contra las Adicciones, Coordinación Estatal de Calidad en Salud, Subdirección de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Unidad de Género, Coordinación de Trasplantes, Unidad de Transparencia, y Centro Estatal Contra Las Adicciones (Cuspipe); Laboratorio Estatal de Salud Pública, Casa Hogar del Adulto Mayor Mariana Sayago, Casa Hogar del Adulto Mayor Li Mash Kan, Hogar del Niño Manuel Gutiérrez Zamora y Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

At'n.: Enlace de Capacitación

El suscrito Dr. Valentín Herrera Alarcón, Secretario de Salud, cargo conferido por la Titular del Ejecutivo del Estado Ing. Rocío Nahle García, mediante nombramiento de fecha 01 de diciembre de 2024 y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, aprobación dictaminada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, el 04 de diciembre de 2024, con fundamento en los artículos 9 fracción X, 31, 32, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción II y 14 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 3 fracciones I y IV inciso a, 7 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 8 fracción I, 16, 18, fracción I del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; en cumplimiento al Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, Infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social, en los artículos 3, 25, 132 fracción XV, 153-B y 153-D de la Ley Federal del Trabajo, que establecen la obligación del patrón de capacitar a los trabajadores, así como en el artículo 19, fracción XVI, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz, relativo a la formación, capacitación y actualización del personal en coordinación con las Unidades y Órganos Administrativos competentes, artículo 21 fracciones XXXVII, XXXVIII, instrumentar e implementar estrategias para la formación, investigación, capacitación y educación continua en congruencia con las disposiciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Me permito informar que la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, adscrita a la Dirección de Atención Médica, tiene bajo su responsabilidad el Sistema para el Registro y Administración de Eventos de Capacitación (SIRAE), cuya finalidad es registrar los eventos de capacitación y la emisión de constancia o reconocimiento que





Dirección General
Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación
Oficio No. SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/0043/2025
Circular No. SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/0032/2025
Asunto: Actualización de firma digital
Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua
Xalapa, Veracruz; a 27 de enero de 2025.
Hoja 2 de 2

Incluye las firmas autógrafas digitalizadas de los Titulares de las Direcciones de Área y Unidades aplicativas generadores de capacitación.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de emitir las citadas constancias correspondientes a los 205 eventos programados en el mes de diciembre de 2024 resulta urgente registrar las firmas de los titulares correspondientes. Al respecto, se solicita de la manera más atenta que se complete el formato adjunto y remitirse mediante oficio a la Subdirección de Enseñanza, la cual utilizará la información exclusivamente para los fines establecidos en el aviso de privacidad, que puede consultarse en el siguiente enlace:<https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wpcontent/uploads/sites/7/2022/06/Aviso-de-privacidad-simplificado-e-integral-Capacitacion.pdf>

Adicionalmente, SIRAEC es operado por los enlaces de enseñanza de las Jurisdicciones Sanitarias y, en el caso de Oficinas Centrales, por los Enlaces de Capacitación/SIRAEC. Dichos operadores reciben capacitación para la generación de constancias digitales conforme al procedimiento establecido por la Subdirección en comento, siendo responsables de resguardar el expediente del evento de capacitación.

Para cualquier duda al respecto, favor de establecer contacto con el Departamento de Capacitación y Educación Continua de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, a través del teléfono Tel. (228) 818-1845.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Valentín Herrera Alarcón
Secretario de Salud y Director General de
Servicios de Salud de Veracruz

Dra. Rosa Emilia Rodríguez Acosta
Jefa del Departamento de Capacitación y
Educación Continua

Revisó
Dr. Joel Janaziel Díaz Vallejo
Subdirector de Enseñanza,
Investigación y Capacitación

Validó
Dr. José Salvador Aburto Morales
Director de Atención Médica